



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.509.5

MAT: Adjudica Licitación Pública ID N°3734-40-L115, Adquisición Productos Farmacéuticos y Veterinarios.

Laja, Abril 09 de 2015

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de Contraparte Municipal, Jefe Técnico Prodesal 1 y del Encargado de Adquisiciones de fecha 09-04-2015, con resolución Sr. Alcalde
- 2.-Apertura electrónica de propuestas de fecha 06-04-2015
- 3.-Licitación ID N° 3734-40-L115 de fecha 28-03-2015
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 2137 de fecha 26-03-2015, que desestima las propuestas y declara Desierta la Licitación ID N° 3734-34-L115.
- 5.-Informe de la Contraparte Municipal, Jefe Técnico Prodesal 1 y del Encargado de Adquisiciones de fecha 26-03-2015, con resolución Sr. Alcalde.
- 6.-Rechazo en la apertura electrónica las propuestas de las empresas; Imp.Exp.Comercializadora FXCOM Plata y Distribuidora de Productos de Laboratorio Diprolab Ltda.
- 7.-Apertura electrónica de propuestas de fecha 23-03-2015
- 8.-Licitación Pública ID N° 3734-34-L115 de fecha 14-03-2015
- 9.-D.A.N° 1486 de fecha 09-03-2015, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 10.-Orden de Pedido N° 40 de fecha 2-03-2015, del Departamento de Secplan, Prodesal 1.
- 11.-Memo N° 14 de fecha 2-03-2015, de Jefe Técnico Prodesal 1 a Profesional Secplan, en que solicita gestionar la adquisición de productos farmacéuticos y veterinarios, para el Programa Prodesal 1.
- 12.-D.A. N° 7336 del 18-11-2014, que aprueba el Presupuesto Municipal 2015
- 13.-Sesión de Concejo Ordinaria N° 32 de fecha 18-11-2014, acuerdo N° 139
- 14.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004.
- 15.-Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la licitación ID 3734-40-L115 de fecha 28-03-2015, a las siguientes empresas:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
COOP.AGRICOLA Y DE SERVICIOS LTDA R.U.T. 82.392.600-6	3 Alcohol x 1 lt	\$ 4.473
	4 Formalina 37%	\$ 4.704
	8 Clostribac 8 50 dosis	\$ 84.568
	10 Bloque Verteblok	\$ 65.170
	2 Vaselina x 1lt	\$ 4.324
FARMACIA VETERINARIA LAHUEN LTDA R.U.T. 88.270.200-6	4 Oxitocina x 100 ml	\$ 17.480
	5 Cloramfenicol spray 80 gr	\$ 15.650
	3 Dipirona 50 ml	\$ 10.713
	3 Fenibutazona x 100 ml	\$ 10.260
	1 Hemodrag x 20 ml	\$ 3.437
	10 Diarrevet x 50 gr	\$ 17.500
	4 pencidrag x 100 ml	\$ 30.252
	12 Additica tab uterinas	\$ 5.880
	9 Bovifort x 500 ml	\$ 216.000
	2 Hematon B12 x 100 ml	\$ 26.600
	2 Invectina x 500 ml	\$ 18.000
	1 Invectina Plus x 500 ml	\$ 31.370
	3 Glicerina x 1 lt	\$ 14.847
	2 Ciperkill 25 EC	\$ 34.500
	40 Invermic cerdo x 20 gr	\$ 53.200
	3 rostrum x 100 ml	\$ 15.600
	20 Sulmet x 20 grs	\$ 22.180

Así se declara

2.-EMÍTASE: las respectivas ordenes de compras a las empresas adjudicados por medio de la plataforma www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago habiéndose constatado que los productos farmacéuticos y veterinarios fueron entregados en conformidad según lo requerido e impútese con cargo a la cuenta 22.04.004 Sp 4 cc 800102, del presupuesto municipal vigente año 2015.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F
- Prodesal 1
- Control
- SSMM
- Adquisiciones